



Expediente: 103/25

Carátula: AGUERO JULIO CESAR C/ BARRIONUEVO LUIS FRANCISCO Y OTROS S/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM Nº 1 - CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **23/10/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20170410182 - AGUERO, Julio Cesar-ACTOR/A

9000000000 - BARRIONUEVO, Luis Francisco-DEMANDADO 9000000000 - IBAÑEZ, Jesús Salvador-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES Nº: 103/25



H30800108354

## Civil CJM

AUTOS: AGUERO JULIO CESAR c/ BARRIONUEVO LUIS FRANCISCO Y OTROS s/ ACCION MERAMENTE DECLARATIVA. EXPTE. N°103/25.-

Monteros, 22 de octubre de 2025.

## Proveyendo presentación de fecha 18/10/2025 realizada por el Dr. Alvaro Ricardo Zelarayán:

I)- Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, procédase por Coordinación a ingresar al siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DuV0JKkFB2P7eH\_Ra6h3bOBa2ZiJ5vB7, y a descargar todas las actuaciones de la causa penal caratulada "Aguero Julio César s/ Peculado. Art. 261. Vict. Damnificada: Administración Pública. Expte. N° 4050/18".

II)- Una vez cumplido lo ordenado en apartado que antecede: Corráse vista a la Fiscalía Civil y del Trabajo a los fines de que se expida respecto a la competencia de este Juzgado. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA. - RSDVA

## Actuación firmada en fecha 22/10/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.